



Manuel Collados Vera, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 30 de abril de 2026, para la contratación de un/a Ingeniero/a fuera del Convenio Colectivo del IAC, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea tecnológica en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias "Telescopio Solar Europeo (EST): Diseño Detallado y Construcción", Código de Proceso Selectivo (PS-2026-015)

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el seis de julio de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones el 14 de julio de 2026, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 17 de julio de 2026 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a quince de julio de dos mil veintiséis

El Secretario

**ANEXO I.-****VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-015**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***1103**	CARBALLO MARTÍN, MARÍA YANIRA	50	5	12,29	5	6,33	78,62
***4447**	LOPEZ LUIS, JUDITH	28,16	0	6	0	0	34,16
***8233**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ADRIÁN	34,26	0	8,45	3,75	10	56,46

*** Descripción de los méritos conforme a la convocatoria (Anexo I – Descripción del proceso selectivo)**

Méritos 1: Experiencia laboral en actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, coordinación técnica, ejecución y/o supervisión de proyectos de edificación, obra civil, urbanización e infraestructuras, especialmente en entornos de infraestructuras científico-técnicas (observatorios, laboratorios, instalaciones singulares), y en funciones análogas a las del puesto. Experiencia laboral en actividades relacionadas con la investigación y desarrollo tecnológico en astrofísica, con el diseño y construcción de instrumentación científica, o en funciones similares. Participación en proyectos de investigación y desarrollo en centros de investigación o departamentos universitarios, becas predoctorales o contratos predoctorales, y/o contratos laborales en prácticas. Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar. Se valorará esta experiencia cuando sea de, al menos, dos años en su conjunto.

Méritos 2: Trabajos individuales publicados y participación en publicaciones colectivas, ponente o profesor en cursos, congresos y seminarios, relacionados con las funciones y tareas a desempeñar.

Méritos 3: Expediente académico de la titulación exigida. Se valorará teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar, especialmente las relacionadas con la especialidad de Ingeniería Civil.

Méritos 4: Asistencia a cursos, seminarios, congresos (duración mínima 15 horas). Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar.

Méritos 5: Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés



ANEXO II.-

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-015

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***8233**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ADRIÁN	17/07/2026	10:00
***1103**	CARBALLO MARTÍN, MARÍA YANIRA	17/07/2026	11:00

La realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática a través del enlace

<https://rediris.zoom.us/j/7919221623?pwd=ZGVGdkFVNGRzQ01uZlBFYmVzYi9idz09>